



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Requiere Notificar
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Roberto Stozitzky Guzmán
Ejecutado: Jhon Jaber Castro Mancera
Radicado: 630013103003-2020-00088-00

Marzo trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

El mandatario del actor allegó evidencia del agotamiento del envío de la citación para diligencia de notificación personal a un destino físico, pieza ajustada a lo consignado en el artículo 291 del C.G.P.

Ahora, atendiendo que el término de comparecencia ha expirado sin que el ejecutado hubiere acudido a recibir notificación personal, se requiere a la parte actora para que agote la notificación por aviso en los términos del artículo 292 Ib.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado #40 del 14-03-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0bfd7f173a852afbbff8a3d25a83ea7c22f966769b897ab1a21a17aaaa24441d**

Documento generado en 13/03/2023 06:10:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>